



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

66

Bogotá D. C., 17 6 OCT. 2020

Ref: 2018 – 0664

Previo Resolver respecto de reconocerle personería a la doctora Duran Espejo, alléguese poder conferido por la FINANCIERA JURISCOOP S.A., a WAYLAW EU.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JOSE LUÍS DE LA HOZ LEAL
Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 070 09 NOV 2020
De hoy
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO

